



**PLAN DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA 2022-2026 (VERSIÓN BREVE)**

**BIÓL. MARÍA DOLORES VALLE MARTÍNEZ  
CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2022**

## **Introducción**

El presente Plan de trabajo 2022-2026 propone los programas, subprogramas y líneas de acción que guiarán el quehacer de la ENP durante dicho periodo. Además de considerar el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*, toma en cuenta las características, necesidades y problemas coyunturales del entorno mundial, nacional e institucional como el marco necesario para establecer los retos y oportunidades que representan y, en consecuencia, las alternativas que permitan consolidar la calidad educativa en Iniciación Universitaria, el Bachillerato y los Estudios Técnicos Especializados de la ENP mediante la innovación o mejora de las áreas, recursos y servicios que sean pertinentes, sin perder de vista la formación que requiere el alumnado, la misión educativa, y el compromiso que su comunidad en general tiene y ha tenido con la docencia.

La calidad educativa que la ENP se propone consolidar con base en este Plan de trabajo, de cara al contexto actual y los escenarios futuros deseables, requiere de la articulación de proyectos y acciones que coadyuven a la resignificación de la formación integral, humanista y propedéutica que se espera fomentar en el alumnado, así como de los elementos curriculares que la condicionan, incluido el ámbito de la investigación, la cultura y la gestión escolar y administración eficaz de la infraestructura.

## **Programas Estratégicos**

### **1. Desarrollo Integral de las y los Estudiantes**

#### **1.1. Formación Académica, Cultural y Artística**

- Implementar el Programa de Apoyo para el Ingreso a la ENP para favorecer la incorporación del alumnado al sistema educativo preuniversitario y universitario.
- Favorecer la construcción de la identidad universitaria.
- Fortalecer el aprendizaje de los idiomas.
- Fortalecer el Programa Institucional de Lectura y Escritura para Pensar (PILEP).
- Promover la formación temprana en la investigación.
- Promover el uso de la biblioteca con los acervos físicos y digitales.
- Promover el arte, las actividades deportivas y culturales.
- Fortalecer la colaboración en el PAPIT: *Alianza B@UNAM, CCH y ENP ante la pandemia: un estudio de impacto en docentes y estudiantes.*

#### **1.2. Atención Diferenciada**

- Fortalecer los aprendizajes de las diferentes asignaturas para resolver las problemáticas del aprendizaje de forma preventiva.
- Implementar el Programa Permanente de Nivelación Académica.



- Identificar, seleccionar y preparar al alumnado con habilidades artísticas y deportivas con la finalidad de contar con grupos representativos de la ENP.
- Identificar al alumnado con capacidades y habilidades diferentes para promover su desarrollo.
- Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.
- Proponer protocolos para la labor tutorial.

### **1.3. Atención a la Salud Física y Mental**

- Identificar problemas de salud para la detección temprana de factores de riesgo.
- Promover acciones para la atención odontológica oportuna.
- Implementar talleres de orientación y conocimiento del desarrollo psicosexual.
- Crear el Centro de Atención psicológica para el alumnado de la ENP.
- Prevenir conductas de riesgo mediante el desarrollo de habilidades socioafectivas y para la vida.
- Actualizar los protocolos de salud e intervención para brindar atención para la salud mental.

### **1.4. Apoyo al Egreso**

- Favorecer el logro de los perfiles de egreso.
- Fortalecer la participación en el programa El Estudiante Orienta al Estudiante.
- Implementar el laboratorio de orientación vocacional.
- Implementar talleres para cada área de estudio.

## **2. Profesionalización de la Docencia**

### **2.1. Formación y Actualización Docente**

- Articular un programa de formación para el ingreso, permanencia y experiencia del profesorado.
- Fortalecer ejes de formación docente en las modalidades presencial, a distancia y mixta.
- Implementar propuestas de formación docente con perspectiva de género.
- Impulsar proyectos orientados al uso de las tecnologías digitales.
- Fortalecer el trabajo docente, colaborativo, colegiado e interdisciplinario.
- Apoyar la realización de estudios de posgrado y proyectos de investigación.
- Fortalecer vínculos con otras dependencias universitarias para impulsar la profesionalización.
- Promover proyectos de intercambio académico con el CCH, el B@UNAM, instituciones incorporadas al bachillerato de la ENP y otras de educación media superior.

### **2.2. Investigación para la Docencia**

- Apoyar los proyectos de investigación viables que el profesorado proponga.
- Encausar proyectos de investigación para la docencia acerca de los problemas de enseñanza.
- Fomentar una mayor participación del profesorado en programas institucionales.
- Promover la conformación de equipos de trabajo docente, multi e interdisciplinario.
- Impulsar la catalogación y difusión de resultados de investigación para la docencia.

### **2.3. Gestión para la Docencia**

- Fortalecer la estructura académico-administrativa encargada de la formación docente.
- Revisar periódicamente los programas que inciden en la formación docente.



- Impulsar el reconocimiento de actividades docentes a través de las cátedras especiales.
- Promover la estabilidad de la planta docente por concursos de oposición.
- Promover el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA).
- Difundir programas que favorecen la participación en procesos de profesionalización docente.
- Revisar y actualizar el Sistema de Desarrollo del Personal Académico (SIDEPA).

### 3. Implementación y Desarrollo Curricular

#### 3.1. Planes y Programas de Estudio

- Concluir la actualización, aprobación e implementación del plan y programas de estudio de Iniciación Universitaria.
- Impulsar propuestas de trabajo que coadyuven al conocimiento, implementación y seguimiento de los planes y programas de estudio.
- Fortalecer iniciativas para incorporar en el desarrollo de los planes y programas de estudio, con un enfoque transversal e interdisciplinar, los temas y problemas emergentes de la actualidad.
- Promover acciones para consolidar el conocimiento e implementación del enfoque de los planes y programas de estudios de la ENP, además de su correlación con los de las licenciaturas.

#### 3.2. Metodologías Didácticas

- Difundir las experiencias relacionadas con habilidades disciplinares, transversales y genéricas.
- Fortalecer habilidades disciplinares, transversales y genéricas para el estudio de temas emergentes, solución de problema, lectura y escritura de textos para aprender y pensar, etc.
- Fomentar la difusión de propuestas de planeación didáctica y diseño instruccional.
- Diseñar e implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación con TIC.
- Promover la conformación de ambientes y situaciones virtuales de aprendizaje con TIC.
- Impulsar proyectos de trabajo para el diseño y uso de materiales didácticos digitales.

### 4. Evaluación Educativa

#### 4.1. Evaluación del y para el Aprendizaje

- Establecer áreas de mejora de evaluación del y para el aprendizaje.
- Impulsar proyectos para la elaboración o actualización de los bancos de reactivos.
- Promover la revisión y actualización continua de las guías de estudio.
- Fomentar la evaluación de materiales didácticos digitales de apoyo al alumnado.
- Diseñar un proceso de aplicación de exámenes extraordinarios, ágil y moderno.

#### 4.2. Evaluación Docente

- Mejorar y agilizar el proceso de evaluación de profesores de nuevo ingreso.
- Actualizar los instrumentos de evaluación del Proyecto Anual de Actividades Académicas, el Informe Anual y el Instrumento de Apoyo a la Superación Docente (IASA).
- Actualizar y lograr la aprobación del protocolo de evaluación para el ingreso y permanencia en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).
- Renovar el protocolo de evaluación para Concursos de Oposición.
- Establecer los mecanismos de postulación y los protocolos de evaluación de los y las aspirantes al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA).



- Capacitación oportuna y constante de los miembros de las comisiones dictaminadoras, evaluadoras y revisoras correspondientes.

#### **4.3. Evaluación Curricular**

- Diseñar un programa de evaluación continua del plan y los programas de estudio.
- Revisar y actualizar los componentes del Avance Programático.
- Continuar y concluir la aplicación del instrumento de evaluación de los programas.
- Difundir los resultados de la evaluación curricular.

#### **4.4. Evaluación de Programas, Proyectos y Actividades de la ENP**

- Analizar el impacto de los programas académicos de la ENP y de la UNAM.
- Actualizar los procesos, instrumentos y objetivos de los programas institucionales en la ENP.
- Valorar y actualizar los objetivos y las actividades realizadas en el marco del Seminario de Análisis de la Enseñanza (SADE).

### **5. Igualdad de Género, Inclusión, Diversidad y Educación Libre de Violencia**

#### **5.1. Formación para Promover la Igualdad de Género**

- Aprobar e implementar la asignatura de Igualdad de género.
- Implementar un Programa de Formación Permanente en materia de Género.
- Implementar jornadas formativas para la construcción de las nuevas masculinidades, reconocimiento de las diferentes manifestaciones y movimientos feministas.
- Fortalecer la formación de los representantes del área jurídica en temas de igualdad de género.
- Difundir las funciones de las Personas Orientadoras Comunitarias (POCS) en cada Plantel.

#### **5.2. Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG's)**

- Brindar apoyo a CInIG's, para que difundan y realicen sus actividades en los nueve planteles.
- Fomentar la cultura de la denuncia.
- Fomentar la cultura de la comunicación en materia de igualdad e inclusión.

### **6. Difusión y Extensión de la Cultura**

#### **6.1. Difusión y Extensión de la Cultura**

- Organizar y coordinar las actividades culturales por los 155 años de la ENP.
- Modernizar los canales de comunicación y difusión de las actividades culturales.
- Promover los conciertos de la Orquesta de Cámara y del Cuarteto de Cuerdas de la ENP.
- Organizar y promover una oferta cultural en cada plantel.
- Fomentar las muestras artísticas de las y los estudiantes al final del ciclo escolar.
- Promover la difusión de las ciencias, las humanidades y las artes, dirigido al público en general.
- Promover las actividades en las instalaciones del Antiguo Anexo de la Preparatoria 2.
- Fortalecer los lazos con instancias encargadas de la difusión cultural en la UNAM.
- Estrechar los lazos de colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX.
- Fortalecer y promover la participación de la ENP en la Noche de Museos.
- Impulsar actividades que promuevan la igualdad de género y la erradicación de la violencia.



## 6.2. Programa Editorial

- Promover la publicación digital de libros de texto, guías, apuntes, tutoriales, objetos de aprendizaje y cuadernos de ejercicios para fortalecer los aprendizajes de las asignaturas curriculares.
- Impulsar la creación de una revista arbitrada e indexada de la Escuela Nacional Preparatoria en la que se divulguen investigaciones, experiencias docentes, materiales, etc., para fortalecer la formación de las y los docentes y dar a conocer el quehacer de las y los universitarios.
- Diseñar una plataforma de venta de materiales digitales para acercar la producción editorial de la ENP a su comunidad y promover así el ahorro sustentable del papel.
- Actualizar los lineamientos y protocolos para someter y dictaminar materiales para publicación.

## 7. Seguridad y Prevención de Riesgos

### 7.1. Prevención de Riesgos

- Promover y difundir los protocolos vigentes del Comité de Seguimiento COVID-19.
- Elaborar un diagnóstico del contexto de cada Plantel en cuestiones de seguridad.
- Promover los recorridos en los planteles con las comisiones locales de seguridad.
- Revisar y actualizar los planes locales de seguridad.
- Actualizar los protocolos de seguridad.
- Capacitar en Protección Civil a estudiantes, docentes y administrativos.
- Realizar al menos dos simulacros por año, en cada turno y en cada Plantel.
- Capacitar a los encargados de la prevención y seguridad en cada Plantel.
- Difundir con la comunidad los protocolos para la prevención de riesgos, vigentes en la UNAM.
- Promover la realización de actividades sobre el cuidado de la salud y la prevención de adicciones.
- Fortalecer la formación de las y los alumnos en Derechos Humanos, Derechos Universitarios y promover una cultura de la denuncia.

### 7.2. Seguridad

- Fortalecer los lazos con las alcaldías y el Gobierno de la CDMX.
- Fortalecer el programa de Sendero Seguro.
- Promover y fortalecer una vida académica libre de violencia, acoso y maltrato.

## 8. Gestión Institucional e Infraestructura

### 8.1. Gestión Administrativa

- Promover la creación de la Unidad de Atención psicológica y de Orientación Vocacional.
- Agilizar y simplificar el pago oportuno de salarios y estímulos a los docentes.
- Fortalecer la capacitación permanente al personal académico-administrativo.
- Evaluar los trámites y servicios en los Planteles para modernizarlos y simplificarlos.
- Mejorar canales de comunicación entre los Planteles y la Dirección General.
- Promover la revisión, actualización y aplicación de los manuales de organización para lograr la eficiencia y cumplimiento en las funciones administrativas.
- Fomentar el ahorro sostenible de papel en todos los trámites administrativos.



## 8.2. Infraestructura Académica

- Crear un programa institucional de Desarrollo de Colecciones.
- Realizar el inventario de los diez acervos para actualizar el catálogo en línea.
- Integrar y robustecer las comisiones de biblioteca.
- Realizar la muestras bibliográficas anuales en cada Plantel.
- Desarrollar una base de datos de los artículos que integran las diez colecciones.
- Desarrollar nuevos servicios bibliotecarios y de información a través de una aplicación móvil.
- Renovar los espacios físicos de cada una de las bibliotecas.
- Generar un sistema digital para cartas de no adeudo y el registro de nuevos usuarios.
- Desarrollar una biblioteca híbrida para Iniciación Universitaria.

## 8.3. Instalaciones y Equipos

- Diagnosticar las principales problemáticas de los planteles para atenderlas.
- Proveer de conexión inalámbrica a todas las áreas académicas a través de PC Puma.
- Evaluar y modernizar las plataformas digitales y redes sociales de la ENP.
- Revisar, diagnosticar y rehabilitar las condiciones de los equipos y salas de cómputo.
- Gestionar un programa permanente de mantenimiento preventivo en los planteles de la ENP.
- Gestionar la restauración y conservación del Antiguo Anexo de la Preparatoria 2.

Con este Plan de Trabajo 2022-2026, se pretende que la ENP consolide la calidad del proyecto educativo de la comunidad preparatoriana, lo que significa alcanzar, entre otros objetivos:

- El fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, habilidades y valores para asumir un compromiso consigo mismo y con el entorno; el desarrollo de las habilidades para la investigación, la comprensión lectora, la escritura creativa, el pensamiento crítico, el aprendizaje de los idiomas, las artes y las actividades deportivas y culturales.
- La actualización y producción de nuevos recursos y materiales educativos mediados con tecnologías digitales, tales como, plataformas educativas, páginas web, repositorios de objetos de aprendizaje y bibliotecas digitales.
- Profesionalización de la docencia para fortalecer la vida académica, contribuir con los procesos de formación permanente, apoyar proyectos de investigación que den cuenta de la labor docente, de los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación educativa, así como de las estrategias que favorecen el desarrollo cognitivo y metacognitivo del alumnado, tanto en el bachillerato como en Iniciación Universitaria.
- Fortalecimiento a la capacitación de la comunidad preparatoriana bajo la perspectiva de género, para brindar información, orientación, acompañamiento y canalización a las instancias correspondientes, de tal manera que se atiendan de forma oportuna las denuncias por violencia de género.
- Promoción de las actividades culturales de la UNAM en los espacios de la ENP para incrementar la participación de la comunidad y contribuir con su formación en general.